

MI/ 96.20 a

Principales Características de la construcción del IPC

2016

Mi/96.20 a
G2

14 ABR. 2016



República Argentina
Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
Instituto Nacional de Estadística y Censos

Instituto Nacional
de Estadística
y Censos **indec**

Buenos Aires, 12 de abril de 2016

Gacetilla de prensa

Principales características de la construcción del IPC

En el documento de trabajo que se presenta, el INDEC expone el procedimiento metodológico que está siendo implementado para el restablecimiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC-GBA). El propósito de esta divulgación es tender un puente conceptual entre la situación vigente hasta el mes de diciembre pasado y el inicio de una nueva serie que se informará a partir del mes de junio con referencia a las variaciones de precios registradas en el mes de mayo respecto del mes de abril. El proceso que se propone atiende a las necesidades de información que requiere la coyuntura, pero a su vez está regido por criterios estrictos que sustentan la calidad estadística del indicador:

- la urgencia e interés público que existe para que el INDEC reanude la publicación de un Indicador de Precios al Consumidor,
- el Instituto debe retomar su rol como rector del Sistema Estadístico Nacional,
- las condiciones de precariedad detectadas durante la revisión del IPCNu en el dispositivo de campo y en las tareas de gabinete,
- el INDEC no puede convalidar procedimientos que no cumplan con las condiciones metodológicas básicas que garanticen la calidad de la información,

Estrategia metodológica

El restablecimiento del IPC ha comenzado con la revisión de los procesos involucrados en la recolección, ingreso y supervisión de precios relevados, el control de calidad y validación de los precios considerados en el cálculo, los criterios de mantenimiento de las muestras, las especificaciones de los bienes y servicios que conforman la canasta del índice, las fórmulas de cálculo involucradas en distintas etapas del mismo y el tratamiento de precios faltantes, entre otros aspectos.

Al respecto, se detectó un conjunto de deficiencias que fueron resueltas durante el proceso de revisión que se está llevando a cabo desde principios de año y se implementaron procedimientos que aseguran la calidad de la producción estadística. Este proceso de revisión y mejora se mantendrá a lo largo del tiempo como parte de las tareas habituales para garantizar la calidad del índice. Entre otras, se pueden destacar el restablecimiento de las reuniones de capacitación de los grupos de trabajo (encuestadores, supervisores, analistas, ingresadores de datos, etc.) y las reuniones periódicas de trabajo y la supervisión del trabajo de campo, se organizó el registro diario sistemático de las áreas de relevamiento que se asignaban de manera cotidiana a los encuestadores, se corrigieron deficiencias en el control de la calidad de la información que los encuestadores entregaban diariamente, se reconectó el sistema informático de cálculo habilitando los reportes de control de la información, se reanudó el monitoreo semanal de procesos, se completó el relevamiento de los precios de la totalidad de los bienes que componen la canasta básica de alimentos, etc.

El procedimiento se completa con la elaboración y publicación de un índice de precios cuya cobertura es el denominado Gran Buenos Aires (GBA), abarcando a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 partidos del conurbano, representativo del 44,7% del gasto de los hogares urbanos del país relevados en la ENGHo 2004/2005. Los resultados que se publiquen serán agregados, por lo tanto son representativos de toda esta jurisdicción.

Período de referencia

Las ponderaciones de la canasta surgen de la Encuesta de Gastos de los Hogares correspondiente al período 2004-2005 y el período de referencia considerado para la definición del índice es abril 2016=100. Por otro lado, el INDEC está trabajando en el diseño de la próxima Encuesta de Gastos de los Hogares, cuyo inicio está previsto para el año 2017.

Cobertura de bienes y servicios.

El dominio de bienes y servicios que cubre el IPC está estrechamente vinculado con los gastos de consumo de los hogares. El conjunto de los bienes y servicios de consumo cuyos precios son recopilados para el cálculo del IPC constituye la canasta del Índice. La estructura detallada de la canasta del IPC-GBA es la siguiente:

Cuadro 1. Aperturas de desagregación de la canasta del IPC

Nivel de desagregación	Nombre de la apertura	Ejemplo
Nivel 0	Nivel General	IPC-GBA
Nivel 1	9 Capítulos	Alimentos y bebidas
Nivel 2	26 Divisiones	Alimentos para consumir en el hogar
Nivel 3	63 Grupos	Productos lácteos y huevos
Nivel 4	113 Subgrupos	Leche
Nivel 5	162 Productos	Leche fluida
Nivel 6	Más de 520 variedades	Leche entera en sachet

Otra interpretación relevante para el análisis es la que surge de clasificar los grupos de la canasta del IPC según tres categorías diferentes, la última de ellas permite una aproximación a la medición de inflación subyacente (también conocida como core inflation). A continuación se detallan los criterios de esta clasificación:

Cuadro 2. Clasificación de los grupos de la canasta del IPC correspondiente al análisis de inflación subyacente

Categoría de precios	Grupos que la componen
Estacionales	Frutas, verduras, ropa exterior, transporte por turismo, alojamiento y excursiones
Regulados	Combustibles para la vivienda, electricidad, agua y servicios sanitarios, transporte público de pasajeros, funcionamiento y mantenimiento de vehículos, correo, teléfono, cigarrillos y accesorios.
Resto del IPC	Resto de los grupos del IPC

Precios medios de las variedades

Dentro de la estructura de agregación de la canasta del IPC, la variedad es el agrupamiento más pequeño que tiene asignada una ponderación estimada a partir de la Encuesta de Gastos y tiene una especificación única. La lista de variedades se revisa periódicamente para garantizar que estos pequeños grupos de bienes y servicios cumplan las siguientes condiciones: (i) sus precios deben ser observables y comparables en el tiempo, (ii) deben tener, en general, significado económico como argumento de las funciones de oferta y demanda, (iii) la evolución de sus precios debe ser representativa del producto al cual pertenecen.

Para ello, cada día hábil del mes el INDEC releva información sobre precios de los distintos ítems de la canasta a partir de una muestra de puntos de venta. En cada punto de venta se observan y registran los precios del conjunto de bienes y servicios de la canasta que han sido asignados a ese tipo de negocio. El precio que se colecta en cada negocio es el que en ese momento debe pagar el consumidor por una compra al contado de la variedad buscada. La variedad cuyo precio se recoge debe encontrarse a la venta al momento de la entrevista y disponible para su entrega. En cuanto a las ofertas especiales, se toman sus precios siempre y cuando exista un stock suficiente.

Existe un pequeño grupo de precios que, por causas diversas, no se recopilan mediante el mecanismo de visitas a negocios, sino que se obtienen mediante los denominados operativos especiales (los precios se obtienen desde la oficina del INDEC) consultando cuadros tarifarios o información provista por entes reguladores y otras instituciones, o bien mediante consultas telefónicas, o vía e-mail.

Sistema informático

El sistema informático del IPC resuelve todo el ciclo de vida del Índice, desde la construcción de las áreas de relevamiento y una asignación inicial de recursos (etapa diseño), la planificación de la logística de encuestadores (gestión operativa), carga de precios, gestión de observaciones sobre los precios, mantenimiento automático (supervisado por personas) y gestión de la muestra, sistema de cálculo, controles del cálculo e impresión de informes de prensa.

Publicación de resultados

El informe de prensa constará del resultado de la variación mensual del IPC Nivel General para la jurisdicción metropolitana, conformada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 partidos de GBA. A su vez, se publicarán los resultados de la variación mensual del IPC-GBA para diferentes niveles de desagregación: capítulos de la canasta, clasificación de los ítems de la canasta en bienes y servicios, clasificación de la canasta a nivel de grupos estacionales, regulados y resto del IPC, clasificación de la canasta en principales aperturas.

Del mismo modo, se publicarán resultados de incidencias para los mismos niveles de desagregación mencionados. Finalmente, también se reanudará la publicación de precios promedio para un conjunto elegido de ítems de la canasta. Como ejemplo de lo anterior, en el Anexo de este documento se presenta un modelo de informe de prensa.

Fecha de inicio de la publicación de los resultados de esta etapa: junio de 2016, con resultados correspondientes a la variación mensual de mayo con respecto a abril de 2016.